



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

N.º 7

CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de la directora general de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, doña Ana María Millán Jiménez.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Sesión informativa de la directora general de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, doña Ana María Millán Jiménez.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa, interviene la señora [Millán Jiménez](#), directora general de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.....3

En un turno para realizar propuestas, interviene:

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....10

La señora [López Montalbán](#), del G.P. Podemos.....14

La señora [González Romero](#), del G.P. Popular.....16

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces parlamentarios, interviene la señora [Millán Jiménez](#).....17

En el turno final para los grupos parlamentarios, interviene:

La señora [Cano Hernández](#).....22

La señora [López Montalbán](#).....24

La señora [González Romero](#).....25

En el turno final de la compareciente, interviene la señora [Millán Jiménez](#).....26

Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, tomen asiento sus señorías, vamos a comenzar la sesión.

Comenzamos la [sesión informativa en comisión de la directora general de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad](#), doña Ana María Millán Jiménez. Para ello, le voy a agradecer su comparecencia esta mañana en esta comisión y le voy a pasar el turno de palabra para que exponga lo que desee.

SRA. MILLÁN JIMÉNEZ (DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD):

Buenos días.

Señora presidenta, señorías, comparezco ante esta comisión especial de Discapacidad de la Asamblea Regional a petición suya, con el objetivo de informar sobre las líneas prioritarias de actuación que desde la Consejería de Educación y Universidades estamos desarrollando para mejorar la atención educativa y el éxito escolar del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Antes quiero felicitar sinceramente a la Asamblea Regional y a quienes componen esta Comisión en esta nueva legislatura, por ser uno de los pocos parlamentos españoles en cuyo seno se ha constituido una comisión especial para velar por los derechos de las personas con discapacidad y para servir de altavoz parlamentario a las inquietudes y necesidades de estas personas, tal como lo transmiten las organizaciones que las atienden y que también trabajan por la mejora de la atención educativa del alumnado más desfavorecido en nuestra región.

Es de justicia reconocer la labor de las diferentes federaciones y asociaciones que prestan su colaboración a la Administración, proponiendo alternativas y planteando soluciones a los retos y necesidades que encuentran en el día a día de este alumnado.

Este compromiso, esta entrega por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, es digna del máximo reconocimiento de la Administración educativa y de la sociedad, pues cuando hablamos de organizaciones sin ánimo de lucro es tiempo de aunar esfuerzos y coordinar intervenciones, evitando el falso debate sobre la externalización de los servicios públicos y sobre el conflicto entre lo público y lo privado.

Para el Gobierno regional, presidido por Pedro Antonio Sánchez, solo existe aquí un objetivo común que promover, el interés superior de los menores, especialmente el de aquellos a los que circunstancias no elegidas han puesto en situación de desventaja.

Señorías, quiero comenzar mi intervención llamando su atención sobre una imagen reciente, la imagen de Osman, el niño afgano con parálisis cerebral refugiado en el campo de Idomeni y acogido hace unos días en España. Esta imagen nos recuerda que venimos de un pasado en el que amplios y heterogéneos grupos de personas han vivido en situaciones de privación de derechos humanos básicos y de marginación. De entre estos grupos, señorías, convendrán conmigo en que el de las personas con discapacidad ha sido sin duda uno de los peor tratados, de los que con más dificultades ha podido escapar de estas situaciones dramáticas. No todos lo han hecho, y este pensamiento nos sobrecoge, pero la imagen de este niño nos debe recordar también que en la lucha contra la miseria y la exclusión ningún logro del presente está asegurado para siempre frente a las fuerzas irracionales de la historia. Nos enseña que debemos seguir trabajando para poder conservar y mejorar las instituciones, que, como fortalezas en las que presidir los embates adversos, hemos ido construyendo entre todos sobre los cimientos de la capacidad económica de nuestra sociedad, con nuestras leyes y con la generosidad de tantas y tantas personas. Gracias a estas instituciones Osman puede ser acogido en España, gracias a ellas España puede y debe ofrecer a Osman un presente y un futuro.

De todos es conocido que las instituciones educativas son clave en el futuro de las sociedades, y que las sociedades más avanzadas y los sistemas educativos de éxito apuestan por garantizar la igualdad de oportunidades. Hay que conseguir el pleno desarrollo de las capacidades de los alumnos a través de una educación inclusiva que promueva la normalización, la integración y el éxito escolar de todos los niños, a pesar de sus desigualdades económicas, sociales, culturales y personales, con especial atención a las que derivan de cualquier tipo de discapacidad.

Sí, señorías, hablar de atención a la diversidad es hablar de los derechos de las personas, y por tanto de las obligaciones de las instituciones en pos de una efectiva equidad e igualdad de oportunidades. Pero es también hablar de éxito escolar y de los beneficios sociales y económicos en los que a medio y largo plazo se traduce la disminución de las tasas de fracaso escolar y de abandono educativo temprano, que son tanto más elevadas cuanto más dificultades tienen nuestros alumnos.

Como bien saben, señorías, la apuesta por una educación inclusiva debe en primer lugar establecer los procedimientos precisos para identificar lo más tempranamente posible las necesidades educativas específicas de estos alumnos. Además de la detección precoz, la apuesta por una educación inclusiva también debe ajustar la atención educativa a dichas necesidades. No tendría sentido conocer necesidades si no somos capaces de garantizar una atención ajustada a las mismas. Evidentemente, la educación inclusiva no puede basarse exclusivamente en el buen hacer del profesorado, en su voluntarismo, sino que nos obliga a asumir el compromiso de proveer los medios y recursos necesarios para que los esfuerzos del profesorado no sean baldíos y que todos estos alumnos alcancen el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

Señorías, la consejera de Educación, Universidades, y por tanto mi equipo de trabajo de la Dirección General, y yo personalmente, asumimos con orgullo ese compromiso cada día.

Permítanme, señorías, que les proporcione los datos más importantes para tener una visión de conjunto de la realidad educativa de la Región de Murcia en aquellos aspectos que están más directamente relacionados con mi área de gestión.

En los últimos años, la Consejería de Educación ha hecho un gran esfuerzo por la identificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. No es que nuestra región tenga porcentajes de este tipo de alumnado superiores a los de otras regiones, sino que la profesionalidad de nuestros orientadores educativos ha supuesto una mejora cualitativa en los procesos de identificación respecto a otras comunidades autónomas, permitiendo que en la actualidad tengamos identificados a 37.179 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, y de los cuales 10.679 son alumnos con necesidades educativas especiales. La apuesta por la inclusión educativa ha permitido que desde estos 10.679 alumnos con necesidades educativas especiales el 91,9% estén escolarizados en centros educativos ordinarios, bien en la modalidad de integración, bien en alguna de las 89 aulas abiertas, siendo solamente el 8,1 escolarizado el que está en uno de los doce centros de Educación Especial.

Pensarán, señorías, y con razón, que no es posible garantizar una educación inclusiva sin un esfuerzo económico que permita a los centros docentes prestar una atención educativa ajustada a las necesidades reales de estos alumnos. Pues bien, en el año 2015 y a pesar de la situación económica, la Consejería de Educación y Universidades destinó a los centros educativos a 75 profesionales más respecto al año anterior para la atención especializada de alumnos con necesidades educativas especiales, lo que es una prueba evidente del compromiso del Gobierno regional con el alumnado más necesitado de apoyo.

Por otra parte, se han mantenido constantes los gastos de funcionamiento para los programas de Educación Especial y de Educación Compensatoria, que desde 2014 vienen ascendiendo a 703.253 euros y a 574.200 euros respectivamente, lo que hace un total de 1.277.453 euros.

Este dinero se destina, entre otros, a las ayudas técnicas que precisan los alumnos con discapacidad, así como a los gastos de funcionamiento de todos los centros educativos públicos que escolarizan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

No debemos dejar sin mencionar el gasto de atención complementaria, que este curso asciende a 1.020.000 para subvencionar las actuaciones que llevan a cabo asociaciones que disponen de los espacios y recursos materiales, humanos y especializados como complemento a la atención educativa que reciben en nuestras aulas de nuestros profesores especializados.

Señorías, si analizamos estos datos, podrán comprobar que lo cierto es que el gasto por alumno de necesidad específica de apoyo educativo en profesorado y en gastos de funcionamiento de los centros públicos es de 2.591 euros por alumno, es decir, un 13% más que el curso pasado.

Conocidos los datos cuantitativos más importantes del alumnado y de la inversión en materia de atención a la diversidad, permítanme presentarles brevemente las principales líneas de trabajo que el Gobierno regional está desarrollando para la mejora de la atención educativa de este alumnado:

Los 299 profesionales de la orientación educativa constituyen la columna vertebral de la atención a la diversidad de la Región de Murcia. De todos es sabido el excelente trabajo que desarrollan los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en las escuelas infantiles y en los centros que imparten Educación Infantil y Educación Primaria, así como los departamentos de orientación en los institutos de Educación Secundaria. Su desempeño profesional y los esfuerzos realizados en la mejora de los procedimientos de detección e identificación precoz no solo han conducido a esas cifras de identificación, que nos ponen a la cabeza de las comunidades autónomas, en proporción a su población, sino que han permitido poner al día y mejorar los procesos de orientación y tutoría en los centros de la Región, así como la intervención psicopedagógica especializada en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

No podemos olvidar el inestimable trabajo de orientación e intervención sociofamiliar que realizan los 129 profesores técnicos de servicio a la comunidad, para, entre otras tareas, el desarrollo del Plan regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar. Sin embargo, aspiramos a avanzar, proponiendo nuevos objetivos para mejorar, y en este sentido estamos trabajando en las siguientes medidas y actuaciones:

En relación con la atención temprana, como nos recuerda el Premio Nobel de Economía James Heckman, el aprendizaje temprano engendra el aprendizaje posterior, el éxito temprano genera el éxito posterior, tal como el fracaso temprano genera el fracaso posterior. Naturalmente, este fracaso tiene una indudable dimensión económica perfectamente cuantificada por los especialistas de economía de la educación, por lo que el gasto en atención temprana acaba trocándose a medio y largo plazo en un ahorro significativo de recursos públicos y privados, mientras que el gasto que no se hace en atención temprana acaba multiplicándose en gasto privado y público en discapacidad y dependencia.

Conocedores de la eficacia de tal inversión, hemos abierto las siguientes líneas de trabajo: mejorar la coordinación entre los equipos de valoración dependientes del IMAS, de las propias asociaciones de los centros de Intervención y Atención Temprana y de los cuatro equipos específicos de Atención Temprana dependientes de la Dirección General; elaborar un proyecto de decreto que garantice una única valoración pública del riesgo temprano y de la discapacidad en los menores de 0 a 6 años; desarrollar una aplicación informática para la gestión del flujo de expedientes de valoración entre los servicios implicados de las consejerías de Educación, Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades; reforzar la dotación de recursos humanos de los cuatro equipos

específicos de Atención Temprana existentes, y crear un quinto equipo de Atención Temprana para mejorar este servicio tan necesario.

Respecto a la presencia y actuación de los profesionales de la orientación educativa en los centros ordinarios somos conscientes de que existe una demanda social creciente, fruto del buen hacer de estos profesionales. En esta línea, hemos establecido un grupo técnico, integrado exclusivamente por orientadores educativos, que ha propuesto diversas fórmulas organizativas, de cuyo estudio y valoración saldrá un nuevo modelo que permita aumentar la presencia de orientadores en los centros educativos.

Para terminar con la labor desarrollada en materia de orientación educativa, permítanme finalizar refiriéndome a los equipos de orientación educativa y psicopedagógica específica, dado que constituyen un recurso que permite una identificación e intervención especializada, así como la referencia regional para el resto de orientadores educativos ante casos de especial dificultad.

El Gobierno regional, convencido del factor de la calidad educativa que estos profesionales suponen, ha hecho un esfuerzo incrementando la dotación de estos equipos en seis profesionales. Convencida como estoy de la importancia de la labor desarrollada por los orientadores educativos, permítanme que les señale que además del gasto en recursos humanos, que es absolutamente necesario, debemos buscar otras actuaciones que también mejoren el Servicio de Orientación Educativa del alumnado en situación de desventaja. En este sentido, la Consejería de Educación está diseñando una aplicación informática, denominada Evaluanet, que permitirá mejorar la elaboración y gestión de la documentación, los dictámenes de escolarización así como los informes de las evaluaciones psicopedagógicas. Asimismo se ha elaborado un convenio de colaboración con la Universidad de Murcia, que se va a aprobar en los próximos días en Consejo de Gobierno, para la mejora de la atención temprana e identificación del alumnado con TDH. Está igualmente en proceso de revisión el protocolo para una intervención con alumnado de TDH, un proceso que dará lugar próximamente a la publicación de una guía para la mejora del éxito escolar de este tipo de alumnado, análoga a la que sacamos en el pasado mes de octubre, como la guía de la dislexia.

Permítanme señorías que pase ahora a presentarles las líneas de actuación con el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, trastornos graves de conducta y trastornos del espectro autista, que pretendemos abordar en esta legislatura. Como saben, existen tres modelos organizativos en función del grado de inclusión que los profesionales estiman que puede ser el más beneficioso para el alumno, buscando siempre el interés superior del menor. Dos de estas modalidades, las más inclusivas, son la modalidad de integración y las aulas abiertas especializadas. No obstante existen casos de especial gravedad, habitualmente por pluridiscapacidad o por presentar trastornos muy graves de conducta, para los que, según los profesionales, es más aconsejable su escolarización en un centro de educación especial.

Con objeto de mejorar la atención educativa de este alumnado derivado de la discapacidad y escolarizado en una modalidad de integración, debemos destacar lo siguiente:

En primer lugar, que somos la primera comunidad autónoma que ha establecido la obligatoriedad de realizar una respuesta ajustada a cada alumno a través de la realización de los planes de trabajo individualizados. Qué duda cabe que esta atención educativa requiere la dotación de recursos humanos especializados para aumentar la atención educativa de estos alumnos. Déjenme recordarles que durante este curso contamos con 863 maestros de Pedagogía Terapéutica, 19 más que en el curso anterior, y con 493 maestros de Audición y Lenguaje, 32 más que en el curso anterior.

Señorías, nuestra región es un modelo de referencia europea en la atención educativa al alumnado con discapacidad auditiva. Entre las principales novedades debemos destacar que el alumnado sordo de nuestra comunidad no está obligado a cursar Música en Educación Secundaria Obligatoria, medida por la que la Federación Nacional ha

felicitado a nuestra Comunidad por su sensibilidad ante este colectivo. Sensibilidad que, por cierto, también se ha tenido con el alumnado invidente, que no está obligado a cursar educación plástica, visual y/o audiovisual.

Tampoco los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria incluyen como asignatura de libre configuración autonómica la lengua de signos española, asignatura que no existe en los currículos del resto de las comunidades autónomas.

Por lo que se refiere a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizados en las aulas abiertas especializadas, modalidad que, como saben, permite la atención especializada muy intensa en centros ordinarios, deben saber que en el presente curso contamos con 89 aulas abiertas, 2 más que en el curso anterior, que atienden a 534 niños, que de otra manera no podrían estar escolarizados en un entorno inclusivo. Pues bien, les adelanto que tenemos la intención de implantar al menos dos aulas abiertas más para el próximo curso.

Por último, en relación con la atención educativa al 8% de los alumnos con necesidades educativas especiales, escolarizados en centros de educación especial, permítanme hacer un reconocimiento público al magnífico trabajo que realizan todos los profesionales de estos centros, a pesar de la dificultad inherente a su trabajo. Conscientes de esta realidad hemos realizado las siguientes acciones:

Una comisión de trabajo compuesta por profesionales de los centros de Educación Especial está elaborando una adecuación del currículo regional de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria para estos centros, que, según los propios profesionales de los centros de Educación Especial, es el más innovador de España.

El pasado 10 de mayo publicamos una resolución mediante la cual se establece un protocolo pionero en España con la finalidad de prestar una atención individual y personalizada a este alumnado, garantizando su integridad personal así como la del resto de la comunidad educativa en situaciones de emergencia.

En relación con las líneas de actuación con el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a trastornos graves de conducta derivados de problemas de salud mental, durante este curso hemos implantado, siguiendo las directrices del Consejo Asesor Regional, una unidad terapéutica que permite realizar una atención psicopedagógica inclusiva para al menos 50 alumnos con graves problemas de adaptación escolar, derivados de problemas de salud mental, sin necesidad de recurrir a las medidas disciplinarias, obviamente inadecuadas, como único recurso.

Señorías, permítanme finalizar esta panorámica con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno del espectro autista, un colectivo cuyas dificultades requieren un elevado grado de especialización por parte del profesorado. Durante este curso estamos trabajando en dos líneas de intervención:

Por un lado, para la mejora de la identificación e intervención especializada se ha reforzado la plantilla del equipo de orientación educativa y psicopedagógica específico de autismo.

Asimismo, se ha elaborado un convenio de colaboración promovido por la Cátedra Astrade de Autismo, de la Universidad de Murcia, que se va a aprobar en los próximos días en Consejo de Gobierno, para la formación del profesorado en veinte centros de la Región en materia de desarrollo de habilidades no cognitivas en alumnos con este tipo de trastornos.

No puedo finalizar esta intervención sobre las líneas estratégicas de la Consejería de Educación y Universidades sin mencionar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo derivada de condiciones personales de salud. Además de mantener la oferta educativa en las aulas hospitalarias en cuatro hospitales de la Región y del servicio de apoyo educativo domiciliario, del que se han beneficiado este curso 159 alumnos enfermos o convalecientes en sus propios domicilios, éramos conscientes de que había un colectivo de alumnos cuya integración educativa presentaba hasta ahora

dificultades en los centros, por la gravedad del estado de salud de alumnos. Para paliar esta situación este curso hemos seleccionado dos centros educativos como centros preferentes de atención al alumnado enfermo, cuyo estado de salud requiere cuidados sanitarios permanentes y continuados por parte del personal sanitario especializado durante la jornada escolar en Murcia y en Molina de Segura. Fruto del resultado de la experiencia pretendemos ampliar este servicio para el próximo curso.

Una vez finalizada la situación de la atención a la diversidad en la Región de Murcia, las principales líneas de actuación que pretendemos abordar desde esta Consejería, soy consciente de que a pesar de las actuaciones novedosas y de los éxitos de las actuaciones a las que les damos y les daremos continuidad, en la presente legislatura tenemos que abordar determinados problemas y retos para el futuro. Desde el Gobierno regional se hace un gran esfuerzo por la mejora de la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Las necesidades son crecientes, así como las exigencias de mayor equidad y mayor calidad en la educación que los cambios sociales y culturales nos imponen, que nosotros aceptamos de buen grado y a las que intentamos responder.

Tenemos en primer lugar retos económicos. Pueden estar seguros, señorías, de que un Gobierno como el de Pedro Antonio Sánchez sabrá traducir cualquier ligera mejoría de los indicadores económicos regionales en un incremento de los recursos destinados a la inversión en educación, y en particular en atención a la diversidad. Pero, como saben, gobernar será siempre gestionar los recursos disponibles y por tanto establecer prioridades. Por supuesto, cuenten con mi compromiso para gestionar los recursos disponibles de la manera más eficiente que sea posible y con mi disposición a recibir propuestas y sugerencias hechas siempre con buena voluntad e inteligencia.

Somos conscientes de que hay centros educativos cuyas circunstancias socioeconómicas y culturales requieren de un mayor apoyo y sensibilidad por parte de la Administración. Para nosotros es un reto proporcionarles la medida que les permitan una mejora cualitativa en la vida escolar.

Como les he mencionado anteriormente, vamos a publicar una convocatoria que garantice la estabilidad del profesorado, financiación para la lucha contra el absentismo escolar y una dotación para los centros de atención educativa preferente, con ayudas económicas cuantificadas en más de 120.000 euros.

Ahora bien, cuando hablamos de retos organizativos hablamos partiendo de una de las premisas fundamentales de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación, el principio de autonomía pedagógica y de gestión de recursos de los centros educativos. Creemos firmemente en la capacidad de nuestros profesionales, de los equipos directivos y de los equipos docentes para gestionar sus propios centros.

Por otra parte, y a pesar de la apuesta del Gobierno regional para dar impulso a las aulas abiertas especializadas, es evidente en ciertas ocasiones que los propios centros se cuestionen su idoneidad para determinados alumnos. Por este motivo una comisión técnica está revisando esta cuestión y deberá establecer criterios para que los orientadores educativos puedan determinar con mayor claridad el perfil del alumnado de cada una de las tres modalidades: integración, aula abierta o centro de educación especial.

En la misma línea asumimos nuestra parte en el reto de organizar la formación del alumnado con discapacidad una vez que supere la edad de escolarización obligatoria. Según los profesionales de los centros de educación especial, es necesario ajustar los antiguos programas de transición a la vida adulta a las necesidades actuales de estos alumnos, y estamos trabajando con estos profesionales en la creación de programas formativos para el desarrollo de proyectos de vida inclusivos que permitan una mejor integración sociolaboral.

Señorías, los sistemas sociales y dentro de ellos los sistemas educativos, intentan combatir la ley de los rendimientos decrecientes, no solo reorganizándose, y aquí nos

enfrentamos a retos tecnológicos. Del mismo modo que la escritura alfabética o la imprenta revolucionaron la educación, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están revolucionando nuestras sociedades y nuestros sistemas educativos. Debemos extender e intensificar su uso, pues es una opinión comúnmente admitida entre los expertos que uno de los principales colectivos beneficiados de la difusión e implantación de las TIC son las personas con discapacidad.

Pero nuevamente serán los centros educativos los agentes principales de la difusión de la revolución tecnológica en el ámbito de la atención de la diversidad. Si los nuevos desarrollos tecnológicos no son conocidos y utilizados por el profesorado no nos sirven de nada.

A modo de ejemplo citaré que, a sugerencia de la ONCE, estamos preparando unas recomendaciones a los centros sobre accesibilidad universal para el alumnado con discapacidad visual. Y es que, señorías, hay todo un espacio en el que el camino que queda por recorrer es probablemente más largo y difícil, un ámbito en el que los retos de futuro, si se me permite decirlo, deben ser abordados con mayor realismo y con mayor paciencia. Hablo de la promoción de la cultura inclusiva en los centros docentes ordinarios y en la comunidad educativa en general.

Sabemos cuál es nuestro objetivo, el fortalecimiento de la escuela inclusiva que hemos construido entre todos. Conocemos también los medios, la gestión eficiente de los recursos materiales y humanos, la colaboración con las organizaciones del tercer sector y la promoción de un *ethos* profesional orientado a la inclusión. No podemos fallar en ninguno de esos retos, no podemos fallar de ninguna manera en la obligación de alcanzar el consenso político para la plasmación de los valores inclusivos en leyes y normas realistas y pragmáticas.

Como saben, señorías, son este tipo de leyes y de normas las que impulsan lentos cambios culturales, cambios en la excelencia y en los valores compartidos, y si se falla en este reto y se falta al mandato legal, cuando se pretenden imponer soluciones particulares, rápidas y unilaterales a los problemas de la escuela inclusiva, saltando por encima de las mediaciones técnicas y administrativas para desgastar gobiernos y obtener votos y una efímera notoriedad pública en los medios, estamos fallando.

Sí, señorías, es necesario hacer un llamamiento a la responsabilidad de todos y recordar de nuevo de dónde venimos, para constatar lo que hemos avanzado y para determinar la distancia a la que nuestra realidad se haya con respecto al ideal de la plena inclusión.

Un niño como Osman jamás debe ser visto como una carga para la sociedad. Es indiscutiblemente un sujeto de derechos y obligaciones, cuyas capacidades y talentos, sean los que sean, deberán recibir de la sociedad en la que ha de vivir las mismas oportunidades para desarrollarse que las que se ofrece al resto. Desde luego, no será esta Dirección General ni este Gobierno regional quien eche cuentas sobre lo que estas personas reciben y lo que son capaces de entregar, para averiguar si merece la pena o no el esfuerzo colectivo que requiere la superación de sus dificultades. En primer lugar, porque nadie sabe lo que puede resultar de un niño en el futuro, nadie sabe si de adulto se sentará en la silla que deje Steven Hawking, por realizar otra imagen familiar, pero sobre todo porque nadie está en condiciones de cuantificar lo que cualquier persona es capaz de dar a la sociedad. Desde luego no será a mí ni al Gobierno de Pedro Antonio Sánchez, en el que tengo el honor de colaborar, señorías, a quien haya que recordarles el conocido refrán español sobre la confusión entre el valor y el precio.

Muchas gracias por su atención.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Una vez realizada la intervención por parte de la directora general pasamos al turno general de intervenciones.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Consuelo Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Millán.

Nosotros también nos unimos al reconocimiento que usted ha hecho a las distintas asociaciones que componen el tejido asociativo en nuestra región, que con su esfuerzo complementan la extraordinaria labor de los profesionales de los distintos equipos de orientación, tanto los específicos como los generales de atención temprana, altas capacidades, así también como los generales, como he dicho, y los orientadores de los centros, profesores de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, y todos aquellos que desde el año 82 han contribuido al desarrollo de la atención a la diversidad en nuestra comunidad autónoma.

A lo largo de todos estos años hemos conseguido vertebrar un modelo que en algunos aspectos ha sido referente nacional, como usted también ha mencionado, con mucho esfuerzo y dedicación de todos estos funcionarios y profesionales de la casa, que han sabido sortear las dificultades para ir ofreciendo la mejor solución a los retos que se han ido planteando, y han conseguido que la atención a la diversidad funcione con su esmero y su buen hacer, excelentes profesionales tanto en los centros públicos como en los centros específicos concertados.

En el transcurso de todos estos años, desde el 82 hasta aquí, muchas son las necesidades que han ido atendiendo. Esta Comunidad lleva ya unos años aplicando grandes recortes, señora Millán, por mucho que usted intente hoy decirnos las macrocifras, y se han ido sorteando con más voluntad que medios en muchas ocasiones, y los que hemos sido testigos de ello en primera fila hemos visto la enorme evolución que ha supuesto dar respuesta desde los centros educativos a la diversidad de alumnos que atendemos. Por poner un ejemplo, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia fue referente en atención a la diversidad, referente que se ha ido perdiendo en los últimos años, y le voy a poner un ejemplo, el Tecnoneet, era en un congreso de referencia nacional e iberoamericana en atención a la diversidad y las tecnologías, y lo han ido dejando morir, un congreso organizado por profesionales, por educadores y profesores, sin interferencia alguna de la Administración política, y se lo cargaron después de doce años y siete ediciones. Nunca más se supo de él. Bueno, y he aquí que llegamos a 2016, cuando nos aseguran que esta Comunidad está viendo la luz en materia económica, cuando más zozobra e inseguridad dicen estar viviendo muchos de estos profesionales que llevan mucho tiempo trabajando y que saben, y saben muy bien, lo que llevan entre manos, y así lo aseguran porque se están encontrando con el muro de los elocuentes silencios por parte de la administración que usted representa. Todos los propósitos y declaraciones de intenciones e informes en papel se quedan en muy poca cosa si los refuerzos no llegan o si el esfuerzo económico se queda corto, como también usted hacía alusión, o si las voluntades no se acompasan con los medios.

Pasaré a detallarle las preguntas que nos gustaría que respondiera esta mañana aquí y las dudas que espero que hoy pueda ayudarnos a despejar. Hoy más que nunca necesitamos de respuestas muy concretas, señora Millán. Nos ha dejado aquí mucha información de tipo informativo institucional que precisa quizá en algunos puntos de mayor concreción, análisis y compromiso por su parte. No nos ha mencionado las conclusiones de la comisión de técnicos que han valorado el estado de la atención a la diversidad y los retos a los que se enfrentan. Nos gustaría que nos informara de la misma y qué posición y medidas atenderá desde la Consejería para hacer frente a las valoraciones hechas por los distintos técnicos que informaron en dicha comisión. ¿Van ustedes a seguir sus recomendaciones?

Como le decía antes, la atención a la diversidad es un tema de relevante importancia

dentro de la Consejería de Educación. En los últimos años y con el impacto de las medidas económicas que han tenido en la educación de nuestra región, la atención a la diversidad ha sido una de las grandes damnificadas. Los recortes en profesores de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, orientadores, auxiliares técnicos educativos, han hecho que tengamos alumnos con necesidades sin una adecuada atención educativa, y esto es así, señora Millán, estos recortes en recursos humanos han hecho que disminuya el tiempo destinado a atender al alumnado que necesita recibir una atención más individualizada. Por más que haya insistido hoy aquí la realidad es otra bien distinta, el presupuesto ejecutado del año pasado en Educación Especial era de 29.900.000 euros y el presupuesto que tenemos para este año es de 800.000 euros menos.

Necesitamos una mejor atención y orientación educativa en los centros de Infantil, Primaria y Secundaria. No dudo que ustedes son conscientes de ello, pero es su grado de compromiso el que se pondrá debajo del foco.

Comenzaré por algunas cuestiones específicas que quiero que también conteste esta mañana. La oferta de aulas abiertas sigue congelada pese a la necesidad existente; ha mencionado usted la apertura de dos para el curso siguiente. Las familias y los equipos directivos de diversas localidades necesitan que se pongan en marcha aulas abiertas para poder escolarizar correctamente a sus hijos e hijas. Sabemos de la necesidad de aulas abiertas en Puente Tocinos, Caravaca, Calasparra, Águilas, Murcia y Cartagena, y sabemos que estas peticiones están formalmente realizadas a la Consejería por parte de los ayuntamientos, centros y familias. ¿Van a poner en marcha ustedes estas dos? ¿Es una de ellas la que se aprobó en Comisión de Sanidad recientemente, a petición del Grupo Parlamentario Socialista? Tal y como usted alude en su intervención a favor de todas estas aulas abiertas, es necesaria una apuesta, una apuesta en firme, y desde luego el dinero.

Otro tema que nos preocupa, los equipos de orientación en nuestra comunidad están bajo mínimos y sin una solución a corto plazo por parte de la Administración. La duda de los elocuentes silencios, a los que antes hacía mención y que ahora le traslado para que usted despeje, es la siguiente: ¿se está planteando la Consejería de Educación cerrar o reestructurar significativamente los equipos de orientación? Hoy le he oído yo aquí otra cosa, pero no es la información que ellos mismos ofrecen. ¿Va a haber un cambio de modelo en los equipos de orientación? Sabemos que desde los equipos se elaboraron propuestas de mejora y se trasladaron a la Dirección General, pero no hemos tenido todavía respuesta alguna.

Usted sabe que el tiempo de los orientadores en los centros educativos es insuficiente y cada vez más son las funciones que se les atribuyen a los mismos efectivos. Nos consta que se les traslada la necesidad de personal que algunos equipos necesitan, lo han hecho varios equipos de orientación de nuestra región, y la respuesta o no respuesta que obtienen les preocupa y nos preocupa. De que ellos funcionen depende la respuesta que la Administración debe dar, que sea la adecuada.

La burocratización a la que se ha sometido a los profesionales educativos hace que cada vez más tengan menos horario para atender al alumnado. ¿Cuáles son las verdaderas intenciones por parte de la Dirección General de Atención a la Diversidad para con los equipos de orientación? ¿Se ha contado con los profesionales que trabajan en los mismos para hacer el plan de reestructuración que pretenden hacer desde la Dirección General, se tiene en cuenta su valoración?

Otro tema de interés para los colectivos que trabajan con alumnado de necesidades educativas es el tema de los convenios de colaboración, y que así también nos han trasladado. La Consejería de Educación tiene diversos convenios para la prestación de apoyos educativos con el alumnado de necesidades educativas especiales escolarizados en los centros educativos. ¿Cómo se hace el reparto para la concesión de estas subvenciones nominativas? ¿En base a qué criterios se decide el reparto de estas

subvenciones, quién lo decide? Nos gustaría que nos especificase el porqué y cómo de estas concesiones y qué coordinación establecen con los orientadores de los centros. ¿Hablan ustedes con sus profesionales para garantizar una correcta coordinación con las asociaciones que intervienen en las aulas, tanto en la organización de los horarios como en las formas, para que no haya disfunciones o malentendidos?

Tal y como vemos en la información que nos enviaron de la Consejería, las subvenciones de concesión directa van dirigidas a FASEN, que, tal y como usted ha resaltado, es un colectivo con gran arraigo y con una notable respuesta educativa, y otro convenio de colaboración va destinado a plena inclusión. ¿Cuáles son las actividades que despliegan, van dirigidas a todos los alumnos o a sus asociados?

Y además aparece otra serie de asociaciones que tienen convenio pero no subvención. ¿Cuál es la razón? La pregunta que le he lanzado antes: en base a qué se hacen estos repartos y con qué criterios y quién lo decide? Por poner un ejemplo de dos colectivos que están muy necesitados de ayudas y recursos, le diré que son los alumnos de dislexia y los del espectro autista, que también ha mencionado usted esta mañana. Nos gustaría saber por qué ellos no reciben ayuda alguna. De hecho, estos alumnos con autismo, Asperger, dislexia, discalculia, TDAH, TGD, podemos decir sin temor a equivocarnos que son los grandes olvidados del sistema educativo. Estos alumnos solo necesitan un empujón, y pueden conseguir los objetivos educativos que los niños con discapacidad no pueden lograr. Las distintas órdenes y resoluciones de dificultades de aprendizaje así lo contemplan, una de ellas es la resolución de 17 de noviembre de 2012. Estos alumnos tienen adaptaciones no significativas pero precisan de apoyo directo, señora Millán. Hoy le he oído decir “convenios y demás actuaciones”, actuaciones que contemplan aspectos no solamente de aula ordinaria, sino también de estos especialistas de Educación Especial, y esto, señora Millán, a día de hoy no se hace. ¿Se va a hacer por fin algo al respecto? Yo le he oído aquí decir esta mañana lo de las guías y los convenios que van a establecer, ¿pero y los apoyos? Ese apoyo es el necesario, las guías no dejan de ser papel y los convenios también. Los niños lo que necesitan es ese apoyo directo para darles ese empujón que definitivamente les ayude a conseguir los objetivos de sus etapas.

La recomendación de la Unión Europea y la UNESCO aconsejan una ratio de un orientador por cada 250 alumnos; aquí, señora Millán, tenemos uno por cada 800. Antes de la crisis se empezó a dotar y a revertir esto, ¿pero han programado ir recuperando lo que se frenó?

Además de la complejidad del tema en sí mismo tenemos que añadir, al incremento de toda la actuación que estos orientadores y que estos equipos acometen, el aumento, el incremento del bullying y el riesgo de suicidios, que va tomando cuerpo y que tenemos la obligación de atajar.

Los orientadores, señora Millán, van de cabeza. Les iban a aligerar ustedes el horario para poder atender tantos frentes, y no solo no se los aligeran sino que les están desbordando. Créame si le digo que es mucho el malestar de estos profesionales a los que están poniendo al límite de lo razonable. Los profesionales de Atención a la Diversidad andan muy preocupados con lo que entienden que está siendo un retroceso, y confiesan que el silencio ante las cuestiones que les han planteado no hace más que ahondar su consternación ante lo que consideran una actuación errática, sobre todo después de los cambios en la jefatura del servicio, tras el cese del jefe de servicio, don Juan Navarro, una referencia nacional en la atención a la diversidad, que fue el que vertebró toda esta atención en la Comunidad. Es conocido, porque así lo reconoce abiertamente, que el nuevo jefe de servicio no es conocedor de la materia de la que se ha hecho cargo. Esperemos que esto no sirva para no seguir mejorando la línea que estaba en marcha.

Otro tema que me gustaría tratar es el de la atención temprana, que también usted ha mencionado. Mucho es lo que queda por regular tanto normativa como

procedimentalmente, por la complejidad y la transversalidad del tema se hace mucho más dificultoso su seguimiento, y aunque, como usted ha dicho, no es competencia de su Consejería, sí que lo es la gestión directa de los equipos de Atención Temprana que acumulan una larguísima experiencia y buen hacer. Me gustaría escuchar su valoración de los mismos y que nos comente si es cierto que están planeando promover cambios sustanciales en su funcionamiento. Hoy nos ha anunciado aquí un quinto equipo y un refuerzo, ellos tampoco saben de estas normas; debe ser que ha dejado este anuncio para hacerlo hoy en la Comisión de Discapacidad, de lo cual me alegro y si es así la felicito, pero me gustaría que lo volviera a pronunciar para su tranquilidad y la nuestra. ¿Tienen pensado reforzar estos equipos de atención para dotarlos de mayores y mejores herramientas, tanto efectivos como de medios, para poder cumplir esa promesa de su Gobierno de que sea un servicio público y gratuito?

Desde la Consejería cuentan con los equipos de temprana con una dilatadísima experiencia que tienen mucho que decir sobre esta materia. Escúcheles, señora Millán, porque le aconsejarán bien. ¿Van a reforzar ustedes los equipos para lograr de una vez equilibrar las zonas peor atendidas, como son Lorca y el Altiplano, para que puedan contar con ayuda más especializada e interdisciplinar?

Es cierto que les atienden los equipos generales, pero su atención dista todavía de la ofrecida en otros puntos de la Región, como seguramente muy bien sabe usted. Es cierto que este servicio ha visto un gran apoyo y crecimiento desde su inicio, pero en la actualidad prestan un servicio que va desde las valoraciones, orientación educativa en los centros, orientación hacia el IMAS, seguimiento y las ayudas para solicitar las becas. Estos profesionales son las garantías, señora Millán, de una atención muy específica y altamente cualificada, que avala la correcta valoración y posterior seguimiento por parte de diversos profesionales que concurren en la atención de los niños y niñas a los que atienden. ¿Cree necesario reforzar dichos equipos con más personal para poder seguir prestando este servicio con las garantías necesarias y con todas las atribuciones que tienen hoy adjudicadas, tienen planeado hacerlo para que la respuesta siga siendo lo positiva que viene siendo?

También me gustaría conocer si los técnicos de su Consejería participan en la actual Comisión de Atención Temprana, que se ocupa del estudio de las situación regional en este aspecto con la debida representatividad. No lo tenemos muy claro.

Por último, en cuanto a las necesidades educativas especiales, además de las dificultades de aprendizaje, tenemos también las altas capacidades en el ámbito de su competencia. Me gustaría preguntarle por los talleres de altas capacidades o los talleres de enriquecimiento, están pendientes de confirmar y no se han pronunciado ustedes todavía al respecto.

El trabajo desarrollado en esta comunidad en estos últimos nueve años es un ejemplo para otras comunidades españolas: de los 28 centros preferentes de altas capacidades, algunos de ellos han desarrollado modelos muy interesantes que debían ser considerados, y ahora que todo esto está en marcha parece ser que están considerando ustedes otras opciones. ¿Van a cambiar algo de lo que está aprobado que funciona? ¿Qué les van a ofrecer a esos 28 centros o alguno más que se quiera vincular a una respuesta sistemática a la atención de estos alumnos de altas capacidades o alto rendimiento?

El beneficio que el esfuerzo de tantos profesores y de los talleres de enriquecimiento han probado a darnos, mucha calidad por muy poco esfuerzo presupuestario, y, por favor, no me lo justifique con las enmiendas de la oposición, porque estamos hablando de 50.000 euros, de 70.000 euros, nada más, pero no necesitan sacar nada de la chistera. Defina aquí qué tienen pensado hacer con respecto a las altas capacidades.

Como ya le he mencionado a lo largo de mi intervención, la atención a la diversidad ha funcionado y ha ido mejorando: ya en el año 82 se inició un intenso trabajo que ha permitido vertebrar lo que hoy usted hereda. Agradecemos y apreciamos todo este

trabajo realizado, pero es nuestro deber recordarle que hay que seguir nutriendo esta herencia. Es cierto que se ha avanzado en los equipos específicos, pero no podemos olvidar a los equipos generales que tanto esfuerzo y trabajo han desplegado también. Es por todo ello que agradecemos su presencia para dar cuenta e informarnos de todas las cuestiones que nos preocupan y que nos tienen que ocupar y mucho a todos, señora Millán. Y la felicitamos también por la publicación del nuevo protocolo de conductas en alumnos con discapacidad intelectual, algo largamente reclamado por los profesionales.

Muchísimas gracias, señora Millán.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Sí, seguimos con el turno general de intervenciones. Le pasamos la palabra a la diputada del Grupo Parlamentario Podemos, a doña María.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Millán.

Agradecemos su comparecencia, y nuestra intervención va encaminada a plantearle una serie de preguntas que nos ayuden a valorar si nuestro sistema está funcionando en ese principio básico que es garantizar la igualdad de oportunidades. Por esta razón nos hemos centrado en el análisis de los principios de escolarización del alumnado, que entendemos que es una buena guía para ir viendo punto por punto cómo se está trabajando y cuáles son los elementos en los que a lo mejor hace falta incidir más.

Según ese artículo 16 del Decreto de 30 de octubre, los principales puntos a tener en cuenta para la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo hablan en primer lugar de la adecuada y equilibrada distribución de alumnos y alumnas entre los centros públicos y los privados concertados. En este sentido, nos gustaría saber, si tiene los datos estadísticos de esta distribución, cómo va, si está siendo equilibrada, tal y como recomienda la ley y cuál es esa proporción, para valorar, efectivamente, que este criterio se está cumpliendo.

En el apartado b), en el segundo apartado, se recoge en segundo lugar la normalización del acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo del alumnado. En este punto hay varias cuestiones sobre las que nos gustaría conocer los datos de su Consejería y que nos explicara un poco cuáles son los principios y criterios que se aplican, ya que lo que nosotros recogemos tanto de la calle, de los padres, de asociaciones de profesorado y alumnado, nos habla de una larga lista de espera en relación con el alumno matriculado sobre todo para las aulas abiertas y según en qué zonas. En este sentido, bueno, habrá que valorar cuántas plazas de aulas abiertas tenemos, qué lista de espera hay... Y si esas 89 que se prometían ya el año pasado en la documentación que nos entregaron, que serían 91 en total para 2016, coinciden con la información que usted ha dado, si efectivamente dan cuenta o se quedan muy escasas respecto a las necesidades reales de nuestro alumnado.

Tenemos por nuestra parte también serias dudas de que se esté garantizando la detección y atención temprana a las necesidades educativas que presenta nuestro perfil de alumnado, entre otras cosas porque, bueno, ya lo ha apuntado el Grupo Socialista, la educación todavía sigue sufriendo recortes en nuestra región. Desde mi grupo ponemos sobre la mesa -usted lo sabe pero incidimos sobre ello- que es fundamental detectar cuanto antes al alumnado con necesidades educativas especiales. Mes que se retrasa, año que pasa sin esa detección, es año, mes, perdido, importantísimo para la recuperación del trabajo con estos niños y niñas. Es fundamental y prioritario, cuanto antes mejor, incidir sobre este tema.

Se habla también de la preferencia, y este es un tema que nos preocupa mucho, de los

centros ordinarios sobre los centros de Educación Especial, o incluso las aulas abiertas especializadas en los centros ordinarios. Sin embargo, comprobamos que en la práctica esta no es la tendencia y nos planteamos si estas aulas abiertas es el modelo adecuado de respuesta al objetivo de la inclusión. No estamos muy seguros de que se esté dando una respuesta adecuada. Es como si al final pareciera que su consejería cree que la inclusión en realidad no es el mejor modelo a seguir porque cuesta más dinero, y que no es lo adecuado para la atención de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

¿Es cierto que hacen falta aulas abiertas? No estamos negando ni su utilidad ni su necesidad, pero sí nos estamos planteando qué criterios son los que se están aplicando para que nuestro alumnado vaya a esas aulas abiertas y no al aula con el resto de sus compañeros y el resto del alumnado, porque recordamos que en la propia ley se habla de recurso extraordinario, por lo tanto nos da la sensación de que se están volviendo a desarrollar currículos paralelos que nos acercan más a la educación de los setenta que a una educación inclusiva y moderna como corresponde hoy en día.

El apartado c) nos remite a la eficiencia y calidad, y por supuesto al equilibrio, con el fin de satisfacer las necesidades de los alumnos y alumnas de forma eficaz en el mayor grado posible, lo que nos lleva inevitablemente a hablar de dotación de medios y presupuestos, y en este punto yo creo que lo fundamental es hablar también de jerarquía de prioridades. Desde mi grupo parlamentario entendemos que la clave de la atención a la diversidad, así como la innovación, es el profesorado, quiero decir más profesorado, más dotación, más recursos, más facilidad para su preparación... y esto requiere, inevitablemente, dotación presupuestaria.

Ya hemos hablado de esos equipos de orientación, y, bueno, de la situación en la que se encuentran. Claro, vemos o escuchamos cómo nuestro consejero de Hacienda habla de la no disponibilidad de 29 millones, de la no ejecución de esos 29 millones, lo que para nosotros supone encubiertamente un recorte de 29 millones. Nos gustaría saber de dónde y en qué parte del presupuesto se va a dejar de gastar y sobre todo cómo va a afectar al ámbito educativo, porque de la misma manera, y esto también lo hemos comentado en otras ocasiones, que lo que beneficia a todos beneficia especialmente a la población con discapacidad, lo que perjudica a todos perjudica especialmente a la población con discapacidad, y esto nos preocupa. Creo que hay que poner el punto de mira sobre ello y asumir una serie de responsabilidades respecto a qué prioridades tiene nuestro Gobierno.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, cito el texto de manera textual, “se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva”. ¿Es posible que las listas de espera en los equipos de orientación estén dando lugar a que los niños y las niñas pasen a la ESO sin haber podido ser diagnosticados? ¿Cómo asegurar la igualdad efectiva con la falta de recursos tanto en el número de equipos de Orientación como en los de Atención Temprana?

Para finalizar, porque ya ve que son más que nada dudas y sobre todo plantear cuáles son las prioridades desde mi grupo en este territorio, tenemos algunas dudas que quisiera que nos resolviera y son cuestiones muy concretas. Nos planteamos si a raíz del Decreto de Atención a la Diversidad para la Promoción del Alumnado es necesaria la aplicación de todos los estándares básicos de aprendizaje para la titulación. Es decir, ¿es posible que si se pierde dentro de la adaptación curricular de una alumna o un alumno alguno de estos estándares no pueda titular? Por ejemplo, una alumna con discapacidad auditiva a la que se le elimina del currículo los contenidos del lenguaje oral y se modifican por tanto todos sus estándares porque se va a pasar a una adaptación en lengua de signos, ¿titula o no titula? Están titulando. Me alegro. Son dudas que tenemos y queremos oírlo, porque no lo tienen tan claro, quiero decir, estas preguntas me las han transmitido para que yo a su vez las traslade, por lo tanto es importante.

Y luego, otra cuestión, a raíz de las pruebas de diagnóstico que se están realizando

en estos días: ¿cree realmente que parte del alumnado con discapacidad, con adaptaciones curriculares importantes, debe participar en esa prueba de diagnóstico que ni siquiera computa como alumnado en la evaluación final para el centro? O sea, independientemente de que no estemos de acuerdo con esas pruebas de diagnóstico, que no nos parezcan útiles, que además nos parezca que la metodología está a años-luz de lo que debería ser, no entendemos la presencia del alumnado en un determinado tipo de examen que no le beneficia para nada. Al contrario, yo creo que le hace sentirse más discriminado o menos incluido.

Muchas gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora López Montalbán.

Pasamos la palabra... bueno, deberíamos de pasar la palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos, pero el señor Molina justifica su ausencia aquí esta mañana, por lo que pasamos el turno al Grupo Parlamentario Popular, a la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidenta.

En primer lugar quería darle la bienvenida a la señora Millán, a la directora general, por estar esta mañana en esta Comisión Especial de Discapacidad y dar buena cuenta de lo que se está haciendo desde su Dirección, desde la Consejería de Educación y Universidades, en todas las materias que están relacionadas con la discapacidad.

Señorías, yo entiendo que en las comisiones donde hay unas comparecencias es un poco complicado preparar la intervención de uno mismo, porque no sabemos a priori lo que nos va a explicar el compareciente, pero creo que debemos de tener un poco de altura de miras y no caer en el error de llegar a esta comisión con nuestro libro preparado y leerlo sin previamente haber hecho una escucha activa de lo que el compareciente ha expuesto, porque creo que le estamos restando importancia y criterio y valor al trabajo del compareciente que nosotros mismos hemos invitado a que esté esta mañana en esta Comisión.

Dicho esto, creo que tras la comparecencia de la señora Millán, ha quedado puesto sobre la mesa, ha quedado bastante claro, que uno de los objetivos, una de las prioridades del Gobierno de la Región de Murcia es la apuesta por la educación inclusiva, para que los niños con esas desigualdades o con esas diferencias puedan tener una educación inclusiva.

La señora Millán ha dado datos como que el 91,9% de los alumnos con necesidades educativas especiales están escolarizados en centros educativos ordinarios y solamente el 8,1% en centros de educación especial. Yo creo que esto pone de manifiesto que el Gobierno regional apuesta por la educación inclusiva, y ha dado un dato que lo pone de relieve y que se demuestra que es una realidad, ya que ha dado la cifra del gasto por alumno con necesidades especiales de apoyo educativo en profesorado y en gastos de funcionamiento en los centros públicos es superior al resto de alumnos, en concreto es 2.633 euros, que es lo que ha dicho la señora Millán, un 25% más que en el curso 2011-2013 y un 13% más que en el curso pasado. Por lo tanto, entendemos que se pone de manifiesto que es una prioridad, que es un objetivo y es una realidad que este Gobierno cree en la educación inclusiva.

Otra de las ideas con las que me quedo es el gran trabajo que se hace desde los profesionales para mejorar los procesos de identificación. No es que en la Región de Murcia, como decía la señora Millán, haya más personas, más alumnos con discapacidad que en otras regiones, sino que se hace un buen trabajo de localización, de identificación, y en la actualidad tenemos 37.179 alumnos con necesidades específicas

de apoyo educativo. Yo creo que ahí se está haciendo un buen trabajo.

Se ha puesto de manifiesto también esta mañana que se trabaja con sensibilidad y con más inversión, porque sin inversión estamos todos de acuerdo que no podríamos mejorar.

Se ha puesto de manifiesto que hay 75 profesionales más respecto al año anterior para la atención especializada de los alumnos con discapacidad y trastornos graves de conducta. Se ha aumentado el gasto en atención complementaria, se ha incrementado en 6 profesionales en los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, se implantan más aulas abiertas especializadas, creo recordar que ha dicho dos nuevas más para el curso próximo. Yo creo que es una prioridad la educación inclusiva y esta mañana la señora Millán, como decía, lo ha puesto de manifiesto.

Han sido muchos temas que se han tratado aquí esta mañana, e igual que el resto de grupos de esta Comisión le han hecho preguntas a la directora, yo también quería hacerle una pregunta a ver si nos puede contestar a este grupo que represento, y es la siguiente: ¿qué medidas se prevé realizar desde el Gobierno para que el alumnado con mayor discapacidad reciba una atención adecuada y se respete su integridad personal?

Muchas gracias, señora Millán, y nada más.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Para la contestación a las cuestiones planteadas por los diversos grupos políticos vuelve el turno a la directora general de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.

SRA. MILLÁN JIMÉNEZ (DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo voy a intentar contestar al mayor número de preguntas, cuestiones o dudas que se me han planteado en esta sesión. Por seguir un orden, pues quizá el orden de intervención de sus señorías para responder a ellas.

Me decía su señoría, Consuelo Cano, que efectivamente había recortes. Creo que en mi intervención ha quedado claro que no hay recortes. Se ha vuelto a decir, pero por si hay alguna duda yo aquí con mi equipo tengo la evolución del gasto por alumno que se ha hecho en esta región, el gasto que se ha hecho en profesorado, cómo ha aumentado el profesorado, ¿de acuerdo? Es decir, podemos oír o no oír los datos, podremos hacer caso o no hacer caso de los datos, porque venimos con una idea prefijada, pero lo cierto es que efectivamente se han aumentado profesores, se han aumentado los equipos de orientación, se ha hecho un nuevo equipo de orientación entero, de atención temprana específico, equipo de orientación específico, se ha aumentado el gasto por alumno... es decir, si todo eso seguimos insistiendo en que son recortes, pues, bueno, porque lo queremos entender, pero indudablemente no tiene nada de recortes. No se ha recortado en personal, no se ha recortado en orientadores, al contrario, se ha subido; no se ha recortado en PT, se ha subido. No se ha recortado en AL, especialistas de Audición y Lenguaje, se ha subido. Es decir, hemos aumentado todo lo que se ha podido aumentar en el plazo que llevamos de esta legislatura. Insisto que si queremos ver que eso son recortes, pues lo podemos ver, pero la realidad es tozuda y está ahí, y los datos son esos.

Nosotros queremos desde la Dirección General y desde la Consejería de Educación y desde el Gobierno regional hacer las cosas con el máximo consenso posible, queremos oír hablar a los especialistas, a los técnicos que llevan y que están a pie de calle con los problemas que realmente hay en las aulas. Por eso todas las comisiones técnicas -y creo con esto responder a varias de las preguntas que me ha planteado usted- están formadas, están constituidas por los propios afectados de los temas, es decir, las comisiones de

orientación, en las que estamos estudiando el modelo de orientación, porque efectivamente sabemos que hay un problema de atención y quizá de más tardanza para atender a esos niños y diagnosticarlos... ellos lo saben, quiero decir, los equipos de orientación lo saben, lo saben los centros, lo saben los padres y lo sabemos nosotros, y entonces estamos elaborando un nuevo modelo, pero lo estamos elaborando de ellos. Es más, le adelanto que el modelo sobre el que estamos trabajando lo han propuesto ellos, es una propuesta directamente de ellos, que estamos analizando y estamos estudiando para el próximo año. Por lo tanto no estamos ni sordos ni ciegos a la realidad de ellos, y por si acaso fuera poco les estamos oyendo permanentemente y les llamamos a que nos cuenten lo que estamos haciendo.

Los equipos de orientación trabajan y trabajan muy bien, tanto los equipos de orientación del sector como los específicos trabajan y trabajan muy bien. Somos conscientes de que cuanto más hubiera sería mejor, indudablemente, esa es una realidad obvia que no vamos a negar en ningún caso. Los estamos aumentando pero intentaremos llegar a más, siempre a más. El año que viene intentaremos que haya más, indudablemente irá a más.

Respecto a las aulas abiertas, y ya enlazo un poquito, si me permiten, con la alusión que hacía la diputada de Podemos, María López, nosotros estamos analizando muy mucho ese modelo de inclusión. Indudablemente, nuestra apuesta clarísima es por la educación inclusiva. Como se ha dicho aquí el dato, es muy revelador que únicamente un 8,1% esté en centros de educación especial, todos los demás alumnos están con el resto de los alumnos, porque creemos realmente que ese es el modelo, ese es el paradigma al que hay que ir. Lo que sucede es que los propios centros y los propios técnicos nos dicen en ocasiones que habría que volver a analizar ese modelo para determinar bien qué alumnos deben ir o bien a la inclusión en las aulas o bien a las aulas especiales, las aulas abiertas, pero en ningún caso sacarles del centro, sino que a veces hay alumnos que podrían seguir, con las adaptaciones que se les hace, el ritmo de sus compañeros y quizás eso sería ventajoso para ellos.

Yo hoy sí quiero decir aquí que para nosotros el interés fundamental y el objetivo prioritario nuestro siempre es el interés superior del alumno, únicamente, eso es lo que nos guía día a día. Lo que es mejor para el alumno, y a veces lo mejor para el alumno es estar en las aulas con los demás, en ocasiones es estar en las aulas abiertas. Incluso sería posible plantear algún otro modelo intermedio pero sin sacarles nunca del centro, que, bueno, se podría plantear en el caso... no sé, de que los propios centros o equipos nos lo plantearan. Nosotros siempre estamos abiertos a propuestas de mejora, indudablemente, claro que sí, porque todo, efectivamente, se puede mejorar aunque sin salir de ese paradigma de educación inclusiva en el cual creemos firmemente, y tengo que decir que somos pioneros y somos referencia nacional e internacional en el tema de las aulas abiertas. Fue nuestra idea, fue nuestra puesta en marcha, se pusieron y están siendo muy óptimas en resultados y en ejecución. Queremos abrir más, tenemos 89 pero queremos abrir más. Hay 534 alumnos escolarizados en estas aulas abiertas, claro que sí, con una ratio de 6-7 alumnos por aula, claro que sí, con toda la atención de un personal especializado. Dependiendo de la discapacidad que tengan se adaptan los profesionales que les atienden, claro que sí, siempre, como digo, en mejora del alumno, y queremos, efectivamente, intentar abrir este año alguna más. Vamos despacio, poco a poco.

Y los criterios para abrir, que también se me preguntaba por los criterios para abrir las aulas abiertas, pues normalmente hacemos un estudio técnico de los niños que realmente tienen necesidades, por zonas, vemos las que hay cerca, es decir, se puede cubrir ese aspecto geográfico para darles ese servicio, y donde haya más necesidad y más niños allí se va. Ahora, efectivamente, estamos viendo que la mayoría de las aulas están en Primaria, pero esos alumnos van creciendo, van aumentando niveles, y hace falta, es una prioridad, abrir en Secundaria, abrir más en Secundaria, y por eso una de las propuestas para este año que estamos estudiando y barajando, y ya la consejera

también se pronunció en este sentido, es la del aula abierta de Secundaria en el Instituto Aljada, en Puente Tocinos, ¿de acuerdo?

Entonces, eso de acuerdo al aula abierta.

Respecto al dinero de las subvenciones. Nosotros no damos las subvenciones a ninguna asociación, las damos a proyectos. Ese es el primer punto que yo quiero aclarar. Nosotros no damos dinero a asociaciones sino a proyectos, y las damos a dos federaciones, una es FASEN, principalmente, porque es a lo que se refieren, a lo que han nombrado, y a Plena Inclusión ante FEAS.

Bien. Por dos motivos fundamentales el grueso del dinero de las subvenciones va allí, o de las aportaciones que se dan, primero, porque FASEN tiene una respuesta bastante clara: es la federación que se ocupa de los niños sordos. Entonces, como nuestro trabajo, o sea, la parte de mi Dirección General es la educación obligatoria, pues tenemos que ir a donde se da esa atención a ellos.

Por otra parte, Plena Inclusión. Nosotros tenemos desde hace mucho tiempo con ellos un acuerdo económico, que tengo que decir que se ha reducido al 50%. Si le preguntaran a ellos probablemente les dirían que están muy quejosos por esa bajada, que no se ha hecho este año. Este año se ha subido, como ya digo, este año no ha habido ningún recorte, pero en años posteriores se ha ido bajando. Este año hemos subido la aportación un poco pero está prácticamente al 50% de lo que fue su subvención inicial. ¿Por qué esto? Primero, porque Plena Inclusión es, igualmente, una federación. Hay muchas asociaciones que están dentro de esa federación y tiene una antigüedad, tiene una representatividad, es una federación mayoritaria y la más representativa de las familias de personas con discapacidad intelectual, y de alguna manera ellos optimizan los recursos económicos que se les aportan. Actualmente se subvenciona con solo... -ellos dirían "solo"- 600.000 euros, es decir, el 40,8%.

No obstante sí que quiero decirles una cosa. Decía también María López, representante del Grupo Podemos, cuál es el futuro un poco de esto. Yo quiero avanzar que hay una laguna importante en los alumnos que necesitan apoyo educativo, que hay alumnos que están ahí y que hay una cierta laguna. Nosotros este año hemos abierto, ya está publicada, una convocatoria, y se va a abrir ya mismo, de centros preferentes. Estos centros preferentes, que por distintos motivos socioculturales, socioeconómicos o de alumnado con problemas van a estar dotados de un dinero, que esto también es nuevo de este año, con un dinero con los que ellos, los centros, van a poder gestionar la ayuda de los niños que tengan, con la casuística que tengan, y la podrán dar a las asociaciones que realmente presenten los proyectos competitivos para atender a las necesidades que tienen, ¿de acuerdo? Es decir, ellos van a ser libres en ese sentido. Queremos, como hemos dicho siempre desde este Gobierno regional, dar autonomía a los centros y libertad de elección, es algo importantísimo para nosotros la autogestión y la transparencia, autogestión y transparencia de los centros educativos, y que ellos autogestionen ese dinero. Por lo tanto, ya se va a abrir el espectro de asociaciones que, efectivamente, van a estar trabajando, insisto, no subvencionadas, porque no, sino trabajando con proyectos que salgan de ellas en centros educativos que realmente lo necesitan, pero van a ser los propios centros quienes decidan lo que necesitan, cuándo lo necesitan y cómo lo necesitan, y serán ellos los que gestionen esas necesidades.

Preguntaba si titulan con discapacidad. Ya se han adelantado a decirle "sí, titulan con discapacidad", pero además titulan con unas adaptaciones específicas únicas en el país. Nosotros somos pioneros en trabajar la adaptación de esos currículos a niños. Por ejemplo, a los niños sordos -hablaba usted de los estándares- no se les valora, no se les evalúa una asignatura como, por ejemplo, Música, no entra en su currículum y se le hace la adaptación. Los alumnos que tienen discapacidad visual no trabajan Plástica, no trabajan asignaturas como las audiovisuales, no entran en su currículum, por no citar los PTI, es decir, los planes de trabajo individualizado que tracemos con cada alumno y que se hace con cada alumno de nuestra región, y en la que entran sus necesidades. Por

tanto, en las pruebas que se están haciendo ahora no se les pide nada a lo que ellos no puedan llegar para crearles ni ansiedad ni estrés. Las pruebas de sexto de Primaria y de Primaria que se están haciendo ahora, esas pruebas diagnósticas, han sido adaptadas a estos chicos en la medida que ellos necesitaban, por los especialistas de orientación se ha hecho la adaptación a esas pruebas. Los centros comunicaron las necesidades que había del alumnado que se iba a presentar, y llegó por valija su examen especial para ellos, por lo tanto no se les ha sometido... en eso yo creo que nuestro Gobierno y nuestra Consejería es bastante sensible a todos estos temas, y se les hizo de esta manera para no hacerles sufrir innecesariamente en la prueba, como usted muy bien ha dicho, que no debe hacerse, efectivamente.

Altas capacidades. A mí casi que me sorprende que me hagan esta pregunta aquí. Me sorprende por varios motivos, me sorprende porque esta es una Comisión de Discapacidad, y altas capacidades no es una discapacidad, pero, bueno, yo no tengo ningún inconveniente en responder. Y me sorprende también... ustedes saben perfectamente lo que ha pasado con altas capacidades y con los talleres de altas capacidades, que yo lo diga aquí... pues dicen “no aluda a los 50.000 euros”, pero es que no tengo más remedio que aludir a los 50.000 euros porque era lo que la sostenían. No obstante, el Gobierno regional y por interés directo de nuestro presidente hicimos un esfuerzo, quitar de otra partida la cuantía de 28.000 euros para por lo menos llevar los talleres a marzo. ¿Y lo quitamos sabe usted de dónde? Pues de educación compensatoria y a veces de ayudas técnicas, que veíamos y preveíamos que no se iban a gastar porque las ayudas técnicas van un poco a demanda, pensábamos que no se iban a gastar, esperemos no habernos equivocado, y cubrir las necesidades de las que ustedes nos dejaron sin dinero para pagar.

Yo no le puedo decir nada más, sí sé que futuras altas capacidades está intentando que eso sea así y que se ponga, efectivamente lo haremos. No obstante, por no quedarnos quietos y a pesar de que, efectivamente, el problema económico estaba, porque se quedó la partida a cero y se avisó de que se iba a quedar a cero y dio igual, pero, bueno, se quedó a cero, dijimos “bueno, aunque esté a cero vamos a intentar hacer algo, no paremos, hagamos algo con estos chicos, vamos a hacer algo, no les dejemos”, y estamos mirando un poco cómo podemos hacer centros preferentes de altas capacidades en el sentido de hacer currículos especializados, es decir, intensificar currículos y apoyar, digamos, a través de ordenación académica, el aprendizaje de estos alumnos, y en ese sentido estamos intentando buscar otras vías, si no se puede la económica intentamos suplirlo de otra manera. No queremos dejarlos ni a ellos ni a ninguno de nuestros alumnos sin lo que necesitan. Ya lo he dicho y no quiero reiterarme mucho más en que, efectivamente, para nosotros el interés superior no es otro, no es político, no es nada, es el alumno, sobre todo es el alumno.

Y por último contestar que la distribución entre centros públicos y privados es un 80/70. Perdón, vamos a ver, tenemos alumnos en los públicos 70 y en los concertados 30 y ANEAES 80/20. Esa proporción... 20% estoy entendiendo, naturalmente. Esa proporción tiene también una lógica, es que nuestros alumnos, los alumnos de la Región de los centros públicos y privados es mucho más mayoritaria en los públicos que en los privados. Yo, por deformación profesional, como socióloga, veo esos datos de una manera porcentual, según ratios, evidentemente, no me sorprenden demasiado, existe mucha más población en nuestra región, muchos más alumnos en los centros públicos que en los privados, por lo tanto no es un porcentaje desproporcionado para nada en ningún sitio. Si además incluimos los centros de educación especial, que mayoritariamente son públicos, añadimos un factor más en este sentido.

La pregunta de Inmaculada González. Vamos a ver, nosotros tenemos un tratamiento especial para los alumnos con deficiencias severas, porque creemos que es necesario. La educación es un elemento equilibrador de la sociedad, la educación tiene que equilibrar, tiene que generar una equidad social. Para nosotros eso es evidente, y a veces conseguir

esa equidad social no supone tratar a todos igual, sino darles a todos las mismas oportunidades para que tengan acceso a las mismas cosas en la medida de lo posible. Para nosotros esa es la equidad, tratar a cada uno según sus necesidades. Y entendiendo eso así, vemos que dentro de la discapacidad no es homogénea sino que hay alumnos que tienen mayores dificultades. ¿Qué hacemos con esos alumnos que tienen mayores dificultades y de difícil incorporación a veces a los centros? He adelantado algunas de esas cosas en las respuestas que he dado, hay cinco medidas estrella, digamos, que nosotros tratamos desde ese punto de vista. Desde un punto de vista de la ordenación académica hacemos una adaptación, dentro de las comisiones de representantes de los doce centros de Educación Especial que tenemos en la Región hacemos una adecuación del currículum regional tanto de Primaria como de Secundaria para estos alumnos, específica para los alumnos de centros de Educación Especial, para que no se queden atrás pero que lleguen al máximo de sus posibilidades, no más, no más, no hay que asfixiarles, no hay que estresarles, hay que darles la posibilidad que se tiene. En este sentido, eso es algo absolutamente innovador en España, somos pioneros en esto, somos pioneros en esa adecuación que estamos trabajando ahora mismo de ordenación académica.

Otra parte que estamos haciendo y creo que es muy importante, estamos intentando transformar los antiguos programas de transición de la vida adulta a programas formativos para el desarrollo de proyectos de vida inclusivos, es decir, adecuar la oferta formativa a las necesidades reales de alumnos de cierta edad, ya más mayores, realmente con un grado de afección mayor, para que puedan efectivamente hacer un proyecto de vida y adquirir la máxima autonomía, la máxima libertad, la máxima capacidad de inserción social, laboral y el equilibrio emocional de estas personas, que también lo necesitan.

Estamos trabajando con nuevas tecnologías, antes salía una pregunta respecto a las nuevas tecnologías. Nosotros trabajamos con las nuevas tecnologías, tenemos a través de la Fundación Vodafone y de la Asociación Nacional de Tecnologías para la Atención a la Diversidad un programa que se llama “Comunicación total”, en el que a través de pictogramas y demás se trabaja con estos alumnos a los que les cuesta trabajo adquirir los conocimientos.

Bien. Somos pioneros, y creo que nos lo están agradeciendo enormemente los profesionales que están en los centros educativos, en esa resolución que salió el 10 de mayo (usted la ha nombrado anteriormente) para salvaguardar y prestar una atención individualizada y personalizada a los alumnos en situaciones de emergencia. Algunos de estos alumnos presentan episodios que, bueno, requieren y que afectan a la vida de un centro, que a veces son desagradables, son episodios físicos de personas, y los profesionales de esos centros y los propios alumnos estaban desasistidos de una cierta cobertura tanto, digamos, protocolaria, es decir, no sabían qué hacer realmente y por eso hemos tenido algunas quejas de padres, de profesores, de especialistas... Nosotros hemos intentado cubrir tanto a los especialistas, a esos profesores que están ahí y a esos especialistas como a los propios alumnos. Asegurarles que su tratamiento va a ser el máximo y el más correcto posible.

Hemos creado también la unidad terapéutica. Esto se ha creado este año... insisto, es que los recortes no los veo. Se ha creado una unidad terapéutica especial para alumnos enfermos de salud mental pero que afecta a trastornos graves de conducta. Esos alumnos han sido tratados y se ha creado una unidad específica este año en lo que se denomina la Unidad Terapéutica o Aulas Terapéuticas, en las que se va a dar cobertura. De momento estamos con 50 niños diagnosticados de este modo y se está trabajando con ellos. Es un recurso absolutamente especializado y novedoso para trabajar con ellos dentro de los mismos centros, si hace falta, desde luego, y a veces en horas extraescolares todo lo que el alumno absolutamente necesite.

Es decir, ¿con todo esto a qué llegamos? Llegamos a un 13% más de presupuesto que

el curso pasado en todas estas medidas que se han ido incorporando, porque, como he dicho antes, estamos convencidos, nuestra consejera, nuestra Dirección General, nuestro Gobierno regional, de esa idea de cultura inclusiva, de educación inclusiva y de la educación como un elemento equilibrador de la sociedad, y queremos darle todas las posibilidades y el tratamiento adecuado a todos nuestros alumnos con discapacidad.

Yo creo que he respondido, creo entender, a la mayoría de las cuestiones. Por mi parte, nada más, señora presidenta.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Sí, gracias por su intervención.

Para un posible turno de intervención final, para aquellos grupos que así lo deseen, voy a darle la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, a la señora Cano Hernández.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señora Millán, las cifras generales responden a todos los esfuerzos que el Gobierno debe tomar y dar respuesta, pero esto debe ser algo así como lo que dicen los meteorólogos de la sensación térmica, porque usted dice “los recortes yo no los veo”, y yo le aseguro que los profesionales son los que nos hacen llevar todas sus zozobras, todas sus dudas y todos sus temores de cómo esto anda. De hecho, la atención temprana es muy mejorable, hay proyectos encima de la mesa para atender, para empezar a ofrecer cierta equidad en los territorios y en los tratamientos, porque dista mucho la atención de unos puntos a otros, incluso la económica, no solamente el acceso a fisioterapeutas y demás profesionales de los grupos interdisciplinares que entran a trabajar con estos niños, pero, insisto, debe ser como la sensación térmica, usted no lo ve, y desde luego el resto de profesionales que trabajan codo con codo sí que nos lo hacen llegar y le aseguro que andan bastante preocupados.

Los alumnos necesitados son muchos, las necesidades crecientes, y, evidentemente, la Administración tiene que poner todos los medios disponibles para dar una respuesta adecuada, especialmente si las necesidades han ido creciendo y los recortes congelaron en parte muchas de estas atenciones, que evidentemente han de ir recobrándose poco a poco o mucho a mucho, dependiendo de las posibilidades. Yo no dudo de que esto es un hándicap importante.

En cuanto a las comisiones de orientación por las que yo le preguntaba, que usted ha revelado hoy que sí, que están siendo atendidas sus consideraciones, sus valoraciones y demás, pues me alegro, porque así se lo trasladaremos también nosotros, porque ellos son los que nos han trasladado las dudas de que sus valoraciones no se están teniendo en cuenta. Yo aquí no he venido a inventar ningún dato, hago los deberes todo lo bien que puedo, hablo con mucha gente y soy la voz de todas ellas.

En cuanto a la comisión sobre atención temprana, tampoco me ha respondido usted. Hay una comisión de atención temprana en marcha, y yo quiero saber si hay técnicos de la Administración con representatividad en esa comisión. Ellos también me han informado y no es lo que yo aquí he podido inferir, y sí que quiero que lo pronuncie muy claramente porque a lo mejor se quedan también ellos más tranquilos.

En cuanto a los equipos de orientación me dice ¿que han aumentado uno o que van a aumentarlo? No se me queda claro, porque son los cuatro específicos más los que hay luego en todo el reparto de pueblos. Me gustaría que me dijera dónde se han creado y a qué parte de territorio va a dar servicio y demás.

Entiendo, por sus palabras, que la línea va a ser reforzar tanto de personal como de medios a todos estos equipos de orientación, no solamente los específicos sino los generales, y también un mayor aumento en los orientadores de los centros. Así he creído

entenderlo. Desde luego no es lo que me trasladan ellos, ni en nada que se le parezca, pero de ser así, señora Millán, la felicitaremos en cuanto tengamos la constatación de que eso está sucediendo y de que van a conservar todas las atribuciones que tienen actualmente, desde las valoraciones, el seguimiento... Porque realmente estos funcionarios públicos son la garantía y el control de que esos niños están valorados de una manera objetiva, de que se les hace el seguimiento que se les debe dar. Y no se nos puede olvidar que hay una tarea pendiente importantísima, que es la conexión de las tres patas que van a entrar a formar parte de esta atención, que es la política social, es la sanitaria y es la educativa. y esto no está conectado en la actualidad. Sí existe y esto lo han montado ellos, porque no partimos de cero. Por eso le decía, señora Millán, que usted recibe una buena herencia que debe nutrir no solamente con palabras y declaraciones de intención y programas y convenios, que todo eso se queda en el papel, que eso debe llegar porque es mucho lo que se ha hecho y es mucho lo que queda por hacer, de hecho ya en las derivaciones a los pediatras tienen unas pestañitas, porque, bueno, hay que ver la manera de que informáticamente se pueda unir y se pueda dar respuesta a todo esto. Porque, claro, cuando me habla de las nuevas tecnologías... Soy docente, señora Millán, y sé lo que es la tecnología y los medios en los centros y no quiero yo caer en la ironía, porque es un tema que especialmente me toca y me duele. Los recursos tecnológicos en los centros cuando poco es muy mejorable y en otros es lamentable, porque no se ha ido reponiendo. Cuando ustedes hablan de que tienen programas y que van a empezar a poner en marcha, pues yo no dejo de mirar los equipos que hay en los centros, con eso pobremente se va a poder acometer ningún proyecto, en alguno de ellos por lo menos.

Y voy a repasar por aquí las preguntas, por si alguna usted ha dejado de matizar o de contestar.

En cuanto a lo que le he preguntado de las subvenciones y convenios fue por la información que nos remitieron a esta Comisión desde su Consejería, y lo que le preguntaba... es un dinero público que yo entiendo que está asignado en base a lo que usted ha dicho que son unos programas y unos proyectos. Efectivamente, son entidades que tienen arraigo en la Comunidad, pero estas subvenciones no se me ha quedado claro en su repuesta si se dan automáticamente o se valoran esos proyectos año a año, o quién valora, quién es el organismo o el departamento que valora, y también esas nuevas asociaciones que pudieran surgir en la Región de Murcia no tendrían opción por ser estos, como usted misma... La pregunta viene a raíz de la respuesta que me ha dado, diciendo que era muy prolongada en el tiempo la colaboración y tal, pero hay nueva opción para que otras entidades, sobre todo por otro tipo de necesidades educativas especiales que estén más carentes de ayudas, como son las que le he mencionado de dislexia, discalculias, trastornos de hiperactividad, de desarrollo y demás, que gracias a esa resolución de 17 de noviembre de 2012 tenían unas cuestiones que había que atender, y al día de hoy -esto no me lo ha contestado- no se ha hecho nada, y tampoco me ha dicho que se vaya a hacer. Esos apoyos educativos que estos alumnos necesitan y necesitan para poder titular, esto es absolutamente necesario, están recogidos en estas resoluciones y en todas estas normativas, pero hasta la fecha no se ha hecho absolutamente nada, y eso sí que lo quiero poner aquí encima porque son los grandes olvidados.

Y no se nos puede olvidar a nadie, ni siquiera a los alumnos de altas capacidades, que usted se extrañaba de que yo lo traiga aquí. Esto es una necesidad educativa, específica pero educativa, por tanto tiene toda la cabida que le queramos dar en esta Comisión. Ya que hablamos de plena inclusión no nos vamos a dejar ahora a ningún extremo del espectro, ¿verdad que no?

Y señora Millán, si usted me saca el tema de las enmiendas, que sabía que me iba a decir tal, pues yo tengo que aludir al tema de que cuando necesitan recursos los sacan, de hecho sacaron para los asesores los trescientos y pico mil euros. Estamos hablando

de muy poco dinero, señora Millán, esto es... no lo calificaría de chiste, pero debe de estar cercano, es muy poquito dinero.

Y en cuanto a la vinculación de estos 28 centros, o alguno más que quiera vincularse a estos programas, tampoco me ha quedado muy claro si van a seguir trabajando, cómo lo están haciendo, si se va a evaluar el trabajo que muchos de estos centros, y muy interesante, han venido desarrollando, para nutrir con esa misma experiencia la consecución de estos programas, el aumento o la conservación de los mismos. Yo solo le estoy preguntando qué van a hacer, no lo estoy indicando si está mal, si está bien o si es mejorable, sencillamente qué se está pensando. Porque, bueno, se temen que hay una remodelación al respecto y tampoco tienen claro por donde viene esa remodelación. Y yo quiero que usted se pronuncie cuál es el plan, qué van a hacer y que lo haga de una manera mucho más concreta a como lo ha hecho.

La atención... que lo he olvidado en la anterior intervención, cuando hablamos de las subvenciones que van directas a estas federaciones o asociaciones, me gustaría saber si atienden a todos los niños cuando entran a trabajar en el aula, si atienden a todos los niños o solamente a los asociados de las asociaciones que participan, y también qué grado de coordinación establecen ustedes, o de supervisión, de la orientación de los centros con estas entidades externas que vienen para que el trabajo que desarrollen no provoque ni mal funcionamiento ni problemas de choques con los horarios o con otros profesionales de los centros que puedan, de alguna manera, ver mermada la atención que puedan llegar a prestar con otra serie de circunstancias que se puedan...

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Señora Cano, tiene que ir finalizando.

SRA. CANO MOLINA:

Vale, pues no sé si me queda por aquí algo más. Bueno, creo que ya está, y si no la volveremos a llamar, señora Millán.

Muchísimas gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Cano.

Le damos la palabra al Grupo Podemos, a la señora López Montalbán.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo voy a terminar con un alegato en defensa de la educación inclusiva, pero antes no puedo dejar de mencionar que no abramos el melón de las enmiendas, porque ya está bien y es cuestión de prioridades. Ya lo ha dicho mi compañera, no lo vuelvo a repetir. Aquí está clarísimo que hay unas prioridades y el resto son balones fuera, y no entro más.

Nos preocupa la responsabilidad de la educación pública en la responsabilidad que tiene en cuanto a apoyos gratuitos, o sea, en cuanto a accesibilidad y garantizar esa accesibilidad universal e igual. En este sentido va a ir un poco mi intervención final, que se centra precisamente en ese tema, ¿no?, en prioridades, en cuáles son nuestras prioridades. Desde mi grupo entendemos, porque así lo recibimos de parte de sindicatos, la calle, federaciones de padres, que la situación real en muchos lugares de la Región es que los padres y las madres no pueden escolarizar a sus hijos e hijas en el aula ordinaria por falta de recursos, que a pesar de ser una medida excepcional la realidad es que no

tienen más remedio que ir a la aulas abiertas, esto es lo que nos llega, siendo el efecto final que los niños y las niñas no consiguen integrarse con el resto de sus compañeros y compañeras más que momentos puntuales. Porque es cierto que usted ha dicho que no se les saca del centro, pero están en aula aparte y esto no es garantizar la inclusión. Por ello le solicitamos, desde este punto y esta palabra que nos ofrece la Comisión, que lo que hace falta es profesorado y recursos. Y de alguna manera lamentamos que una comunidad que ha sido pionera en la inclusión y la atención a la diversidad, desde nuestra modesta opinión, esté dando muestras de que su capacidad innovadora en educación no va por ahí. Es la sensación que nos da.

Voy a leerle un texto de la UNESCO, de UNICEF:

“La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

El enfoque de la educación inclusiva implica modificar sustancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas -entendemos que ahí está la innovación- para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales”.

Y es que esto es lo que nos parece más importante: de la escuela inclusiva se benefician todos. Si hay integración los niños aprenden desde pequeños que la diversidad es parte de la normalidad, que sus compañeros y compañeras pueden ser distintos y sin embargo iguales. Serán adultos, cuidadores y sensibilizados que arrojarán una mirada diferente sobre la discapacidad. Por el contrario, si seguimos separando, si seguimos tratando en aulas aparte, si no se relacionan con lo distinto, si lo valoran como extraño, seguirán siendo de mayores personas que no ven al resto de sus conciudadanos como iguales, y creo que este es el punto y la prioridad en la que debe centrarse.

Muchas gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora López Montalbán.

Le paso la palabra a la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidenta.

Yo creo que tras la segunda exposición de la directora general han quedado bastante claras las cuestiones que se le hacían de los diferentes grupos y, como decía yo en mi primera intervención, la prioridad del Gobierno en la educación inclusiva.

A la portavoz de Podemos le recomendaría que cuando salga de esta Comisión (está a pocos metros de esta Asamblea) visite el colegio público Beethoven y verá lo que es un ejemplo de educación inclusiva, verá cómo aprenden los niños con discapacidad y sin discapacidad, y es una realidad esa educación inclusiva en la que todos deberíamos de conocer y saber las bondades que está dando a nuestros alumnos y a nuestros jóvenes en la Región de Murcia.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Para finalizar esta exposición, le paso la palabra a la directora general.

SRA. MILLÁN JIMÉNEZ (DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD):

Sí, muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Bueno, en este escaso tiempo que me queda voy a intentar de nuevo sintetizar todas las preguntas, y empiezo por la primera.

Efectivamente, yo sí que quiero aclarar una cosa, y estoy absolutamente de acuerdo con usted en que he recogido una gran herencia de esta Dirección General de Educación, una gran herencia, efectivamente, de grandes profesionales. La mayoría están... la inmensa mayoría, ha habido algún cambio, como usted misma ha dicho, pero la mayoría están. Pero no tenga miedo absolutamente ninguno porque la persona que nos acompaña hoy está perfectamente capacitada y está siendo un jefe de servicio magnífico de atención a la diversidad y lo está haciendo maravillosamente bien. Por lo tanto, no tema en absoluto, que los temas están en muy buenas manos.

Yo no quiero volver, porque me parece que se han presentado temas más interesantes, al tema de los recortes. No ha habido, es que no ha habido, es que le puedo dar todas las cifras que quiera, pero como parece un poco, si me perdona usted, un diálogo de sordos, pues yo puedo darle datos: 75 profesores más, ascendemos el gasto de la atención complementaria a 1.020.000, se han incrementado en 6 profesionales los equipos de orientación educativa, de los específicos; refuerzo de personal en los cuatro equipos específicos de atención temprana; hay una creación -esto también lo preguntaba usted, creo recordar- de un quinto equipo de atención temprana que se crea de nuevo, o sea, se aumenta y se protege la atención temprana porque creemos firmemente en ella; se implantan más aulas abiertas, y, como le he dicho, el gasto por alumno asciende un 13%, pero, bueno, esos son los datos y son tozudos, pero, bueno, efectivamente, están ahí.

La atención temprana sigue siendo una de nuestras prioritarias, y, efectivamente, queremos reorganizarla e incluso estamos trabajando, como he dicho en mi intervención inicial, en un proyecto en el que unimos la Consejería de Educación, la de Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades, con la idea de hacer una unidad de valoración conjunta, donde los orientadores van a seguir siendo los que diagnostiquen a los niños pequeños que nos llegan allí desde cero años y que posteriormente serán tratados por los especialistas, por el EVO del IMAS, es decir, por los especialistas de orientación. En esa comisión estamos presentes, están presentes los especialistas, por supuesto, de atención temprana, estamos presentes Educación y están presentes los orientadores, es decir, es un equipo multidisciplinar, técnico, en el que estamos todos trabajando, y además llevamos meses trabajando sobre ese tema, y precisamente porque queremos incorporar todas las sugerencias que nos vienen a veces no vamos tan rápido como realmente quisiéramos.

A los equipos de orientación puede usted decírselo tranquilamente porque ellos lo saben, por lo menos los directores de cada equipo, con los que sí nos hemos reunido. No sé si es que los directores no han podido tener tiempo u ocasión de trasladarlo al resto de los orientadores, pero nos hemos reunido ya en varias ocasiones con los directores de los equipos de orientación, por lo tanto ellos sí están al tanto absolutamente de esto.

La subvención... yo creía haberle comentado los criterios, pero, bueno, no tengo ningún problema. Es sobre todo la idea de que se subvencionan proyectos, insisto, y el dinero que se da es a proyectos. Criterios: la máxima representatividad, porque son federaciones y reúnen la mayor representatividad de esos alumnos. Por lo tanto lo que nosotros damos ahí lo damos en la creencia de que llega a mayor número de gente posible. Ya la gestión interna de ellos la hacen ellos, pero cada año nos tienen que presentar informes y memorias de todo el trabajo y dónde va cada céntimo de ese dinero

público que se les entrega, y por supuesto les preguntamos en el caso de que haya algún tipo de duda o que no tengamos claro exactamente dónde va ese dinero.

¿Qué se va a hacer con las altas capacidades? Pues con las altas capacidades vamos a seguir trabajando, no hay que tener miedo ni ningún tipo de preocupación con las altas capacidades. Ahora mismo en Primaria dijimos que no hacía falta centros preferentes, porque la LOMCE, con los PTI, con los planes de tratamiento individualizado, daba ya a cada alumno lo que necesitaba, por lo tanto no era necesario ni en eso ni en otras cosas que estuvieran como centros preferentes. En Secundaria sí que, como le he dicho, la idea nuestra, y vamos a trabajar en ello, estamos en ello, la idea de hacer especializaciones curriculares para que estos alumnos que tienen un potencial importante que no queremos en ningún caso que se desperdicie lo puedan poner en marcha con metodologías adecuadas, como aprendizaje por proyectos, etcétera, donde ellos puedan desarrollar todo su potencial intelectual y cognitivo y todas las capacidades que puedan tener. Por lo tanto no hay ningún problema, vamos a seguir trabajando con ellos sí o sí.

Yo lo he dicho antes, pero no me importa insistir en absoluto porque para mí es una idea fundamental: para nosotros, para todo el Gobierno en el que, como he dicho, tengo el honor de trabajar, la prioridad son los niños, son los centros, son los niños. Nosotros intentamos cuidar a nuestros profesores, a nuestros centros, a todos, porque somos una comunidad educativa y el objetivo prioritario, los auténticos protagonistas, son los niños. Por lo tanto todo lo que sea mejorar su accesibilidad, todo lo que sea mejorar su aprendizaje, efectivamente, para nosotros es una prioridad clara.

“Muchos de ellos van a las aulas abiertas -dice usted- y los padres no quieren”, pero es que nosotros tenemos que hacerle caso a los informes técnicos. Los padres conocen a sus hijos, evidentemente, pero a lo mejor no son técnicos en la materia o en la discapacidad que sus hijos tienen, y entonces lo que ellos creen que es mejor para sus hijos quizá no lo sea. Es como cuando uno va al médico y le dice “usted tiene esta enfermedad”, y el enfermo dice “no, mire usted, yo no le creo, no me voy a tomar esa pastilla porque no le creo”. “Bueno, pues es su criterio pero mi obligación es decirle que lo que a usted le va a curar es tomarse esa pastilla”. Y eso es lo que nosotros hacemos.

Indudablemente, queremos que ellos estén a gusto porque entendemos que cuando un alumno está en el entorno que realmente está bien es cuando más aprende, y eso es lo que intentamos hacer, llevarlo donde creemos que está mejor, intentamos, si no puede ser así no nos importa. Si usted mira mi agenda, que es pública, yo recibo diariamente a muchísimos padres, familias, asociaciones... me paso el día visitando centros, muchos, hablo con todos, hablo con mucha gente y sé exactamente cómo están, y yo le digo que los padres, cuando se les explican las cosas y se les dicen con la atención que ellos lo necesitan oír y se les trata con el cariño y la preocupación con que hay que atenderles, lo entienden, lo comprenden, y yo intento hablar con todos. A veces mi agenda no me permite, pero con los casos problemáticos, y ahí, digo, está mi agenda pública, intento hablar, y si no puedo yo mi equipo lo hace también, hablar con todos ellos y recoger sus preocupaciones, sus expectativas, y si hay algún niño que los padres creen firmemente que no está donde debe estar, lo estudiamos detenidamente e individualmente ese caso, porque no queremos en ningún caso perjudicar a ese niño, y tenemos casos especiales y la excepcionalidad existe y sabemos que existe.

Y para terminar, yo le diría que no puedo estar más de acuerdo con usted con lo que ha leído, estoy absolutamente de acuerdo, eso es la enseñanza inclusiva, pero eso es lo que estamos haciendo. Yo le vuelvo a decir, he estado en muchos centros, muchos, y voy a estar en muchos más. Yo visito cada semana un promedio de cinco centros, tres, cuatro centros, o me reúno con estos, lo intento hacer mañana por la tarde o me reúno con las comisiones de los centros, porque quiero saber cómo está eso y aparte nuestro presidente nos dice que lo hagamos, que salgamos y que nos enteremos realmente de cómo están las cosas. Y yo estoy absolutamente de acuerdo, cuando en un centro hay

niños que tienen una discapacidad o un problema ahí aprenden todos. Yo he nombrado antes una cosa de la que sinceramente -permítanme esta falsa modestia- estoy muy orgullosa, los centros preferentes sanitarios, niños que hemos sacado de centros de educación especial, que no tenían que estar allí porque tenían una enfermedad física, y los hemos llevado a centros con una atención y un enfermero permanente, y son niños... incluso una niña, Lucía, en concreto, de altas capacidades, y estaba en un centro de educación especial. Se la ha podido llevar, está en el colegio del Carmen, está allí, y hemos visitado el centro y la relación que se ha establecido en ese centro entre esa niña, el resto de los alumnos y el centro en general es absolutamente conmovedora. Yo creo en la educación inclusiva, la veo cada vez que voy a un centro de este tipo. Por lo tanto estoy absolutamente de acuerdo y es una realidad. Nombraba la señora Inmaculada el colegio Beethoven, donde hay un plan de ABC, es decir, de ABC para sordos. Eso está ahí, es que están esos centros, es que está la educación inclusiva, es que solamente un 8% está en centros de educación especial, y es porque de ninguna manera, de momento, no sé si seguiremos evolucionando, pueden estar en centros normalizados. El resto está llevando o intentando llevar una enseñanza lo más normalizada posible, porque efectivamente es lo que creemos.

Yo le invito, véngase usted conmigo, véngase usted conmigo a esas visitas y lo veremos las dos juntas, estaré encantada y la invitaré a que a alguno de esos centros se venga usted. Seguro que nos lo pasamos muy bien y podemos, efectivamente, comprobar que eso es así. Ya es una realidad. ¿Se puede hacer más? Indudablemente. ¿Que esa realidad se puede hacer mucho más extensa? Por supuesto, indudablemente, seguro, y lo vamos a hacer y lo intentaremos hacer, pero lo que está hecho va claramente en esa dirección que usted misma decía.

Yo creo que ya está.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Bueno, reiterar el agradecimiento por su presencia aquí a la directora general de Atención a la Diversidad.

Y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

